



**RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2021 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL PROPIO EN ESTE CONSORCIO, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.**

Mediante Resolución de 3 de marzo de 2021 del Director del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), publicada en la página web de la CTP, en fecha 3 de marzo de 2021, se publicó la lista provisional de los aspirantes admitidos/excluidos al proceso selectivo para la provisión, mediante contratación laboral temporal, en este Consorcio de un puesto de Gestor/a de proyectos - SC Asistencia Técnica POCTEFA (segunda fase) con destino en las oficinas del Consorcio en la ciudad de Jaca (Huesca).

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base Sexta de la convocatoria, el plazo de subsanación de solicitudes excluidas fue de diez días hábiles, contados a partir de su publicación en la página web [www.ctp.org](http://www.ctp.org), habiendo concluido el 17 de marzo de 2021.

A la vista de los hechos expuestos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público relativo al régimen de personal al servicio de los consorcios, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como la disposición adicional 23 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, resuelvo:

**Primero.-** Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión del puesto de Gestor/a de proyectos - SC Asistencia Técnica POCTEFA (segunda fase) en el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Gestor/a de proyectos - SC Asistencia Técnica POCTEFA (segunda fase)		
Identificación	Situación	Observaciones
45859347S	Admitida	
43747612W	Excluida	Falta el anexo II (solicitud), el DNI, el CV en español y el CV en francés
48599714R	Admitida	
18168648M	Excluida	Falta el anexo II (solicitud), el DNI y el CV en francés
73417391B	Excluida	Falta el anexo II (solicitud), el DNI y el CV en francés
18173378C	Excluida	Falta el anexo II (solicitud), el DNI y el CV en francés
73019247C	Admitida	
53158128E	Excluida	Falta el anexo II (solicitud), el DNI y el CV en francés
47801693B	Admitida	

## Gestor/a de proyectos - SC Asistencia Técnica POCTEFA (segunda fase)

Identificación	Situación	Observaciones
PAL189162	Admitida	
00831618F	Admitida	
16ct31959	Admitida	
171037252962	Admitida	
18173813H	Admitida	
18164021R	Admitida	
73199424S	Admitida	
25355654V	Admitida	
AS 6881984	Admitida	
V-15585205	Admitida	
73209541N	Admitida	
14DL10772	Admitida	
73013608Q	Admitida	
X5512533P	Admitida	
X8671930X	Admitida	
72816746B	Admitida	
73004286D	Admitida	
48257080K	Excluida	Falta el CV en francés
PAE281291	Admitida	
35769190G	Admitida	
130531301779	Admitida	
72991633Y	Admitida	
71461833M	Admitida	
33568054Z	Admitida	
72990007J	Admitida	
PT8600950	Admitida	
18061646E	Admitida	
25408240W	Admitida	
53397872Z	Admitida	
45861410P	Admitida	
40557712H	Admitida	
14DR74595	Admitida	

Gestor/a de proyectos - SC Asistencia Técnica POCTEFA (segunda fase)		
Identificación	Situación	Observaciones
48006819T	Excluida	Falta el CV en francés
40849903V	Admitida	
72978620B	Admitida	
43748742M	Admitida	
33435439V	Admitida	
73629719A	Admitida	
18036701D	Admitida	
73205692G	Admitida	
77858207X	Admitida	
78761350N	Admitida	
05282613L	Admitida	
72973408C	Admitida	
77131494M	Admitida	
52446819B	Admitida	
X4703404L	Admitida	
14304152s	Admitida	
76923491Z	Admitida	

**Segundo.-** De conformidad con lo previsto en la base Séptima de la convocatoria, convocar la Comisión de Valoración el viernes 19 de marzo de 2021 a las 9h00 que se reunirá virtualmente.

A finalizar esta reunión se publicará la lista de las puntuaciones de los aspirantes admitidos. Todos los aspirantes que superen la primera fase serán convocados a una entrevista personal en la que se valorará el conocimiento de los idiomas: castellano y francés como lenguas vehiculares y el nivel acreditado e indicado en el curriculum para los otros idiomas oficiales de la CTP (euskera, catalán y occitano) y el inglés.

Las entrevistas tendrán lugar los días 25 y 26 de marzo por la mañana en horario de 9h00 a 12h00 y se harán de forma virtual a través de la plataforma WebEx.

Se precisarán los horarios en la lista y se mandará una invitación a cada uno de los candidatos a entrevistar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio ([www.ctp.org](http://www.ctp.org)) ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Huesca, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio de 1998).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Comité Ejecutivo del Consorcio de la CTP, en cuyo caso no cabrá interponer el

recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fecha de firma electrónica

Jean-Louis Valls  
Director del Consorcio de la CTP